

COLEGIO SAN JORGE

RECTORIA

Arica, febrero del 2026

COMUNICADO UNIFORME ESCOLAR

Estimados Padres y Apoderados(as), de acuerdo a nuestro RICE el que establece:

- Las normas de funcionamiento regulan aspectos esenciales de la vida escolar, con el objetivo de garantizar un ambiente ordenado, seguro y respetuoso para todos los miembros de la comunidad educativa. En este contexto, la presentación personal de los y las estudiantes es parte fundamental de la formación integral que promovemos como colegio.

Es por ello que se establece la obligatoriedad del uso del uniforme oficial en los actos cívicos, presentaciones oficiales, premiaciones, disertaciones, salidas a pedagógicas y otras instancias que lo requieran.

Durante los meses de mayor temperatura (marzo - abril), los estudiantes podrán usar la polera azul oficial del colegio en lugar de la camisa blanca, manteniendo la falda o pantalón gris. Recordar que la polera blanca es parte de la tenida deportiva.

La tenida deportiva se utilizará solamente los días en los que los estudiantes tengan educación física y/o academias deportivas, si en particular el día correspondiente a la clase de educación física o actividad deportiva se realiza acto cívico u otra actividad que requiera del uniforme oficial, los estudiantes deberán asistir correctamente uniformados y su tenida deportiva en su bolso deportivo correspondiente.

Uniforme Formal y Deportivo.

Uniforme formal.

Varones:

- Zapatos o zapatillas negras sin diseño.
- Pantalón gris, calcetines grises.
- Camisa blanca, corbata oficial.
- Parka azul sin estampados o polar azul con insignia.
- Vestón azul marino (cuando sea necesario, como en actos cívicos).

Damas:

- Zapatos o zapatillas negras.
- Calcetas o panties azules, falda escocesa.
- Camisa blanca de cuello redondo, corbatín.
- Blazer azul marino (cuando sea necesario, como en actos cívicos) o suéter azul marino con insignia oficial.
- La falda debe tener un largo máximo de 5 dedos sobre la rodilla.

Uniforme Deportivo.

Varones:

- Buzo oficial.
- Short azul con insignia.
- Polera blanca oficial.

Damas:

- Buzo oficial.
- Calza o short azul
- Polera blanca oficial.
- Calcetas o medias blanca sin colores.

Consideraciones importantes:

- La polera debe cubrir al menos 10 cm bajo la cintura y no ser ajustada al cuerpo.
- El pantalón debe ajustarse correctamente a la cintura.
- Todo el uniforme debe estar debidamente marcado.

Estudiantes de Prebásica.

- Short azul y polera azul oficial.

Supervisión y Cumplimiento

El uniforme escolar debe ser supervisado diariamente por los apoderados.

Cualquier elemento que no corresponda al uniforme oficial del colegio será retirado por los profesores, inspectores, el equipo de Convivencia Escolar o asistentes de la educación. Dichos elementos serán entregados únicamente al apoderado, quien deberá acercarse al establecimiento para retirarlos.

El respeto de la presentación personal, es un valor fundamental que fortalece el sentido de identidad y pertenencia dentro de nuestra comunidad escolar.

**RICARDO VERGARA CONTRERAS
RECTOR**